



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

---

**SESION ORDINARIA N° 142.**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : Martes 30 de Octubre del 2012.  
**HORA** : 9:30 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 09.10.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Don Rodolfo Catrilaf Nahuelpan.
  - 3.2. Directiva de la Junta de Vecinos N° 10 de Afquintue.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobación continuidad por un año, del contrato actual entre Municipalidad y la Empresa Sivemaq Ltda.
- 6.- Aprobar Modificación de la Ordenanza Local Municipal.
- 7.- Aprobación Patente de Supermercado y Bebidas Alcohólicas, solicitada por la Sociedad Comercial JF Ltda., ubicada en Av. Villarrica N° 499, de Loncoche.
- 8.- Entrega del 3° Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2012.
- 9.- Cuenta Alcalde.



*[Firma]*  
Luis Alberto Soto García  
**Alcalde(S)**

**Loncoche 26 de Octubre del 2012.**



## SESION ORDINARIA N° 141

En Loncoche, a nueve días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, cuarenta y dos minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 141, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano y don Juan Inzunza Córdova.

Se encuentran presentes, el Alcalde (S), don Luis Alberto Soto García; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpíhueque; y la Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermenda Núñez.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 02.10.2012.
  - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 48 de fecha 05.10.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Salud Municipal.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2012, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Presentación del Proyecto Arme de Galpón, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, por el Encargado de la UDEL y Director de Obras Municipales.
- 7.- Invitación al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde.

El Sr. Alcalde (S), solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para que se incorpore un punto en la Tabla, "Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2012, área Municipal", lo que es aprobado por unanimidad.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Lectura y Aprobación de Acta:**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 140, celebrada el día 02.10.2012.
- 1.2. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 48, celebrada el día 05.10.2012.

#### **2. Correspondencia:**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 212 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), realizar gestión ante la Gobernación Provincial de Cautín, por la situación precaria de la Sra. Flor Delia del Valle Varela de Huis capi y a la vez, se elabore un Informe, respecto a que apoyo ha realizado el Municipio, para mejorar su calidad de vida.
- 2.1.2. Ord. N° 213 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, la factibilidad de elaborar un proyecto para la instalación de Antenas de Internet Wi Fi, a todas las Sedes Comunitarias, incluyendo Villa Casahue.
- 2.1.3. Ord. N° 214 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, tras solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, coordinarse con el Departamento de Tránsito y el Jefe de Conservación de la Dirección de Vialidad, para asistir a una reunión con la Directiva, por problemas atinentes al Camino Loncoche-Calafquén Km. 17.
- 2.1.5. Ord. N° 215 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, el envío de antecedentes e informe del proyecto 1000 mts. Lineales de Asfalto "Tramos Cortos", que se encuentra en ejecución en los Villorios, principalmente de Villa Casahue y Huis capi.
- 2.1.6. Ord. N° 216 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Gobierno Regional, Región de la Araucanía, informar sobre la fecha de instalación de la Antena en el sector Molco.
- 2.1.7. Ord. N° 217 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que informa a la Sra. Flor Delia del Valle Varela, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, para lo cual, se han dado las instrucciones pertinentes al Departamento correspondiente.
- 2.1.8. Ord. N° 218 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Casahue, que fueron leídas sus solicitudes en la Sesión del Concejo Municipal, para lo cual, se han dado las instrucciones pertinentes al Departamento Correspondiente.
- 2.1.9. Ord. N° 219 de fecha 17.10.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, para lo cual, se han dado las instrucciones pertinentes al Departamento correspondiente.

##### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Memorando N° 159 de fecha 05.10.2012, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), que solicita la incorporación en Tabla del próximo Concejo Municipal, la Continuidad del Contrato por un año de la Empresa Sivemaq Ltda.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 30.09.2012, de la Sra. Flor Delia del Valle Varela, que solicita una Media agua.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 08.10.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Casahue, que solicita antena para Internet WI-FI.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.10.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Casahue, que solicita contenedores para depósitos de reciclajes en vidrios y plásticos, en su Villa.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 08.10.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco, que informan la peligrosidad que reviste el camino Loncoche- Calafquén en el Km. 17 y, solicitan la visita del Director de Obras Municipales, el Director de Tránsito y el Director de Vialidad.
- 2.2.6. Mail de fecha 02.10.2012, del Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, con informes requeridos por el Concejo Municipal.

##### **2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:**

- 2.3.1. Del Memorando N° 159, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (s), ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita más antecedentes de respaldo porque es un año más de contrato, el Presupuesto Municipal de cuanto nos va a costar, si se modificaran los recorridos, el trabajo del camión Municipal y vamos a seguir con la gente de ellos, que venga más detallado la ampliación del contrato, solicita que quede plasmado por escrito en que el sueldo de los trabajadores debe incrementarse en un bono para ellos y que fue informado por el Sr. Alcalde.

El Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (s), manifiesta que sólo está solicitando incorporarlo en Tabla del próximo Concejo y que anexará todos los antecedentes para su aprobación.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta que personalmente entiende que ésta petición de adoptar acuerdo por la continuidad del convenio, se inserta en lo tratado, discutido y analizado extensamente en la reunión su acuerdo cuando estuvo la Empresa y que ahora, es responsabilidad de la Alcaldía, incorporar en el Presupuesto Municipal aquellas situaciones que hubieren de complementar éste acuerdo básico que nos evita llamar de nuevo a Licitación, de manera que en ese sentido está de acuerdo en que se incorpore en tabla y se adopte acuerdo por la proroga del contrato actual con la Empresa de Aseo.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta estar de acuerdo con la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, pero que ese aumento del salario a los Trabajadores, debe estar reflejado en el Presupuesto Municipal del año 2013.

El Sr. Presidente, dice que el buen servicio trabajo eficiente que realiza la Empresa de Aseo, debe quedar reflejado en la colilla de los Trabajadores.

- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Sra. Flor Delia del Valle Varela, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que la ha visitado en dos oportunidades por petición de ella y que solicita una media agua, para poder vivir más dignamente; se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su evaluación.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que la solicitud de tanta precariedad, debe enviarse a la Gobernación de Cautín, porque ellos tienen las facultades para ayudar más que nosotros como Municipio, porque no tenemos recursos para la adquisición de la Media Agua solicitada y que la Municipalidad se comprometa a cooperar para instalarla, previa visita de una Asistente Social.

El Sr. Presidente, manifiesta que independiente que se solicite la Media Agua a la Gobernación, el Municipio pudiera en un gesto de apoyo social, sugiere colaborar en ropa de cama y otras necesidades que requiera para vivir más dignamente, cosa que se note la mano municipal.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita se elabore un informe por el Departamento Social, de que gestiones se han realizado al respecto, porque considera que en algo debió haberse apoyado anteriormente.

El Concejal don José Soto Zambrano, comenta que tiene información de que a la Sra. Flor Delia del Valle Varela, había solicitado anteriormente Zinc y le fue llevado por el Departamento Social.

- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Presidente de la Junta de Vecinos de Casahue, se deriva a la Secplan y, solicita el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, que se elabore un Proyecto de Antenas para Internet Wi Fi, para todas las Sedes Sociales.  
 2.3.4. De la Solicitud s/n del Presidente de la Junta de Vecinos de Casahue, se deriva a la Secplan.  
 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público y al Jefe de Conservación de Vialidad.  
 2.3.6. Del Mail, enviado por el abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, lo recibieron todos los Sres. Concejales.

### 3. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Salud Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, por la Jefe de Finanzas, Sra. Katty Lermenda Núñez y tras su análisis, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita se le entregue toda la documentación de la asignación por Desempeño Difícil e incluya la nómina de las personas que se les está pagando el desempeño difícil.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales y luego llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

#### RUBRO DE EGRESOS

##### AUMENTO

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
05	03	006	002	003	ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO Y VARIABLE	6.947
<b>TOTAL</b>						<b>6.947</b>

#### RUBROS DE EGRESOS

##### DISMINUCION

Sub	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
21	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000
21	02	002	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000
21	01	005	001	001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	1.000
21	02	005	001	001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	700
<b>TOTAL</b>						<b>7.700</b>

#### RUBROS DE EGRESOS

##### AUMENTOS

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
21	01	004	005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000
21	01	004	006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	500
21	02	004	006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	500
21	02	003	002	002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6.947
22	03	001			COMBUSTIBLE	5.000
22	04	007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	700
<b>TOTAL</b>						<b>14.647</b>

### 4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2012, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2012, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, el Sr. Presidente, le ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Cultura, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, quien manifiesta que se realizaron reuniones de Trabajo, en que fueron invitados a participar y, que algunos asistieron y otros no, alude no recordar quienes asistieron a ésta reunión con el Alcalde, por el próximo Festival Folclórico, comenta que no tuvimos recursos externos aprobados a nivel de Gobierno, que no fue seleccionado el Festival en ésta oportunidad, por lo tanto nos corresponde solventar criteriosamente su realización y aduce que se tiene contemplado un gasto aproximado de \$ 10.000.000 y, que éste se realizará en el mes Noviembre.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta para efecto de Acta, que asistió a esa reunión.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, consulta si ésta Modificación es independiente de los aportes que dijo el Sr. Alcalde, tener gestionados con el BancoEstado.

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, responde no tener conocimiento de esos aportes y que sólo está presentando al Concejo, el aporte Municipal.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde(S), si tiene noticias de aportes de privados al Festival, dándole respuesta inmediatamente. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Subasig	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	7.500
<b>INGRESOS AUMENTO</b>						<b>7.500</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Subasig	Denominación	Monto M\$
21	04	004	006		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios – Programas Culturales	6.000
22	01	001	006		Alimentos y Bebidas para Personas – Programas Culturales	1.000
22	08	007	006		Pasajes, Fletes y Bodegaje – Programas Culturales	250
22	08	999	006		Otros Servicios Generales – Programas Culturales	250
<b>EGRESOS AUMENTO</b>						<b>7.500</b>

El Sr. Alcalde (S), solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, por razones de buen servicio para dejar a libre disposición al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, lo que es aprobado por unanimidad.

**5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2012, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2012, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Subasig	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	11.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTO</b>						<b>11.000</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**CREACION DE ASIGNACIONES**

**SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	112		Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Avda. Barros Arana	11.000
<b>TOTAL EGRESOS AUMENTO</b>						<b>11.000</b>

**6. Varios.**

**6.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:**

- 6.1.1. Solicita toda la documentación oficial a la Dirección de Obras y Secplan relacionada con los asfaltos de tramos cortos, de la comuna principalmente de Huiscapi y Casahue, alude que se aprobaron en un Proyecto de 1.000 mts. Lineales de asfaltos para tramos cortos para la comuna de Loncoche y quiere saber si los recortes de metros lineales, los está realizando la Empresa o Gobierno Regional, porque se supone que el Proyecto es para los villorrios.
- 6.1.2. Consulta por la Antena que se iba a instalar en Molco, la cual se aprobó su proyecto hace más de dos meses y consultar en forma oficial a Gobierno Regional, que pasa con la instalación de la antena en Molco.

**6.2. Concejel don Octavio Figueroa Gay:**

- 6.2.1. Solicita conocer antecedentes sobre el Proyecto de Construcción del cierre perimetral del terreno de la Sede de la Junta de Vecinos N° 1, que se ganó el Proyecto con Fondos Presidente de la República, y que en conversación con la Secretaria y Tesorera de la Directiva, estos no conocen la Empresa con que se contrató la obra para su ejecución, por un valor de \$ 4.800.000 y manifiesta llamarle al atención de que la Garantía es de 5 meses, a lo cual, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, le da respuesta a su consulta y le informa el nombre de la Empresa de la Obra contratada, Ximena Cabezas Riveros, contrato que fue firmado por el Presidente de la Junta de Vecinos N° 1 y la Empresa.

**6.3. Concejel don Juan Inzunza Córdova:**

- 6.3.1. Entrega los agradecimientos de la Comunidad de Huiscapi, por el mejoramiento del entorno del Cementerio, obra del Concejo Municipal presidido por el Alcalde don Ricardo Peña Riquelme, pero que los vecinos están preocupados por lo baños, porque no están abiertos y que el Municipio debe determinar sus horarios, quien lo va a atender porque la infraestructura de esa calidad debe estar a disposición de los usuarios.

**6.4. Concejel don José Soto Zambrano:**

- 6.4.1. Solicita se le concedan 3 minutos de sus varios, para darle la palabra a la Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello, porque se ha dicho que se van a cambiar algunas de las especialidades en el Liceo.

El Concejel don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta que al margen de darle la oportunidad de que pueda hacer su exposición en ésta Sesión, es partidario de dedicar una Sesión especial para conocer el Proyecto del Liceo. Llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

La Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello, Sra. Gloria Espinoza Lagos, manifiesta su preocupación y molestia o sentimiento, por algunos comentarios que se han venido haciendo en la comunidad por parte de algunos Candidatos y también porque hemos tomado conocimiento de algunas situaciones que se han planteado en el Concejo respecto a la posibilidad de cambiar las Especialidades del Liceo Andrés Bello y todo esto se hace sin ninguna comunicación con los entes de la Comunidad Liceana, que ha consultado al Presidente del Centro de Alumnos, a la Presidenta del Centro de Padres, Profesores del Establecimiento y a mi persona, pero nadie nos ha hecho ningún comentario al respecto.

El Sr. Presidente, le informa que hace algunas sesiones atrás estuvo la Directora de Administración de Educación Municipal (I), en el Concejo municipal haciendo una presentación y, surgieron algunos alcances, pero que no ha habido la intención de modificar en éste momento las carreras del Liceo a lo cual, manifiesta la Directora que tiene claro lo que sucedió en la Sesión Ordinaria N° 139, aduce ver que hay desconocimiento porque no han tenido ellos la posibilidad de explicarles en que consiste primeramente una Carrera Técnico Profesional en la Enseñanza Media, que es distinta a la formación de un obrero calificado como por ejemplo y también de un Técnico de Nivel Superior, estos son de Nivel Medio y tienen otros parámetros, les dice que para hacer un cambio en la Especialidad, se requiere considerar varios aspectos, como hacer un estudio de el campo Laboral, un estudio de los intereses de los usuarios como Estudiantes y sus Familias, un estudio de los Planes y Programas que tiene el Ministerio de Educación, para la Enseñanza Técnico Profesional y los distintos sectores que abarca éste Programa tales como sectores productivos, menciona que en el Diario La Tercera del día 03.10.2012, se publica un estudio que está realizando el Ministerio de Educación, respecto a las posibilidades de cambiar las Mallas Curriculares de algunas especialidades que actualmente se están dando con el propósito de hacerlas más cercanas a la realidad de las Empresas actuales y, tras dar a conocer una serie de requerimientos que deben tenerse presentes como disponer de grandes recursos económicos para echar andar una nueva Especialidad y, que para las 4 Carreras que

se están impartiendo en el Liceo, el Ministerio de Educación, ha inyectado la suma de \$ 200.000.000, para su funcionamiento. Sin embargo, les solicita que realicen visitas a Empresas Industriales como Surlat y Tromen y allí verán laborando a profesionales que han egresado del Liceo, para que tengan otra realidad, por que si bien es cierto, la mayoría de sus estudiantes egresados emigran hacia otras comunas en busca de mejores horizontes, porque aquí no hay más industrias y deben emigrar de nuestra comuna. Finalmente los deja cordialmente invitados a visitar el Liceo, de cuando estimen conveniente, porque tiene buenas noticias que contarles, en el ámbito de la Construcción.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, agradece la presencia de la Directora del Liceo Andrés Bello y comenta que en su Programa Radial "Diálogos Ciudadanos", la candidata a Concejal Sra. Elizabeth Peña, está proponiendo desde hace más de un año la creación de una carrera Técnica en el Liceo Andrés Bello, y que de ser electa, lo solicitaría formalmente, pero que hoy, sólo es una propuesta que se da en el ambiente de la contienda electoral. Sin embargo enfatiza que tras la exposición del PADEM, por la Srta. Clotilde Melo Contreras, algunos Concejales opinamos respecto a la necesidad de que en el futuro se visualice la incorporación de nuevas carreras y no es algo que se de por hecho y en consecuencia, tanto el Sr. Alcalde como la Srta. Clotilde Melo Contreras consideraron que era posible pero en el futuro, previo estudio bien realizado, de acuerdo con la Directora y el Consejo de Profesores.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, lamenta profundamente que Uds. Se vean involucrados de alguna manera como Liceo Politécnico, con el prestigio que tienen y con el trabajo que desarrollan todos los Docentes, porque la verdad que en el favor de la batalla se dicen muchas cosas y a veces la gente por desconocimiento dice cosas refiriéndose a los candidatos que tienen programas radiales lanzan ideas, lamenta que se vean involucrados en algo que va a durar un mes y quedan en nada y que como Presidenta de la Comisión de Educación, nunca se ha tocado éste tema, nunca se ha tocado en forma seria y responsable, menos pasarla a llevar, porque nunca ha habido una intención de éste Concejo y , que es el Sr. Alcalde, quien tendrá que potenciar más los Liceos porque necesitamos técnicos de Nivel medio, le agradece que haya venido a aclarar el tema y le solicita las disculpas por el impasse que ha ocurrido de lo que se ha dicho aquí y afuera de ésta Sala.

El Sr. Presidente, le sugiere a la Sra. Directora dos situaciones, una que se les invitara a su Liceo para una reunión informativa o que pudieran venir a una Sesión del Concejo Municipal, a realizar una exposición más extensa, a lo cual la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere que sea en una Sesión del Concejo, porque quedara grabado y plasmado.

El Concejal don José Soto Zambrano, felicita a la Directora por la destacada presentación para las Fiestas Patrias del Liceo Andrés Bello, con su Banda.

#### **6.5. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:**

6.5.1. Comenta que luego de la lectura de la solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos de Casahue, para tener antena Internet Wi Fi, recuerda haber solicitado la realización de un estudio para otros Centros Sociales, alude que todas las Organizaciones ya están trabajando en Proyectos, como así los estudiantes de Enseñanza Básica y Media, que también se están conectando en el uso de ésta tecnología, por lo que solicita sea estudiada la elaboración de un Proyecto de Antenas para Internet Wi Fi, que incluya todos los sectores de la comuna.

#### **6.6. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:**

6.6.1. Consulta al Sr. Alcalde (S), ¿cuando va a ser la entrega de las Subvenciones Municipales, año 2012, a las Organizaciones Sociales en un Acto ?, respondiéndole que será el día Viernes 12.10.2012, a las 10.00 horas.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, debido a que en la Sala se encuentra el Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, lo que es aprobado por unanimidad.

### **7. Invitación al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde.**

El Sr. Presidente, manifiesta haber invitado al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, para consultarle varios temas entre ellos el estado en que se encuentra la propiedad Municipal de la Cancha de Aviación, la cual en algún momento, fue usurpada por terceros y, su preocupación es de que forma el Municipio traspase a terceros ya sea en comodato o arriendo, los Baños Públicos. Seguidamente le ofrece la palabra.

Don Shintaro Kuramochi Duhalde, manifiesta que en una sociedad civilizada la gente entiende razones y éste no es un farwet, en que un señor con rasgos sicopáticos ya que en dos oportunidades, el Municipio arregló los cercos, aduce haber visitado el terreno, para verificar los actos irregulares y comenta que se llevó al Juzgado de Policía Local y también se realizó el denuncia ante la Fiscalía Local por el tema y, que hoy está pendiente la construcción del cerco definitivo de la propiedad Municipal.

El Sr. Presidente, manifiesta haber visitado en sector hace un mes atrás, y el cerco no estaba, la zanja estaba semi tapada y lo que le llamó la atención es que no estaban repuestos los cercos de deslindes. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, opina que fue parte del proceso de saneamiento de ese terreno en la Alcaldía de don Horst Krumbach Kroneberg (Q.E.P.D.), y le parece inaudito que nosotros estemos en una situación frente a un personaje que se defina como se defina existe un tema de derecho, que debe resolverse a favor de la Municipalidad y en eso es un convencido, por lo tanto, además que ha planteado en una infinidad de oportunidades que ese terreno debe deslindarse de tal manera con los cercos que corresponden y que su opinión lo planteó en una reunión en Gobierno Regional, para el Plan Araucanía, para que sea nuestro futuro Barrio Industrial, por lo que el estado de derecho debe reestablecerse en su integridad respecto a éste terreno que es Municipal.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, opina que deben instalarse Letreros informativos, con las multas correspondientes.

El Concejal don José Soto Zambrano, opina que su proposición es construir un cierre definitivo con especificaciones Técnicas, vía contrato con terceros y aplicar después las Multas y eso debe decidirlo el Sr. Alcalde, porque con personal Municipal no se puede hacer, falta gente para realizar todas las tareas que se solicitan por la comunidad y se tienen que atender por el municipio, los más urgentes.

El Sr. Presidente, plantea que si el terreno está en manos del Municipio, debe cercarse y que para efecto de Acta, manifiesta compartir plenamente la visión de futuro con el Concejal Vejar, que sea un Barrio Industrial, aduce que a estos terrenos hay que darle un destino, que han pasado 20 años más y que sigue aquí sin ningún destino claro y lo que es peor, está lleno de malezas como la planta invasiva que es la pica pica y que es difícil de poderla controlar.

El Sr. Alcalde (S), plantea un alcance de que hay que ser muy respetuoso cuando se dice que por 20 años no se ha hecho nada y, si el Sr. Presidente, lee las Actas, los Concejales de éste periodo y de los anteriores, siempre han estado preocupados de darle un uso y, alude que en periodo anterior, se trabajó en muchas reuniones de trabajo, con la problemática de los incendios forestales y se determinó que ocuparían ese recinto los Helicópteros de CONAF, con un Centro de abastecimiento de Agua y otros proyectos más que no han sido viables, por el alto costo de la urbanización.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta tener más derechos en éste Concejo porque lleva 12 años siendo Concejal en ésta comuna y que por ese terreno han pasado por lo menos 10 proyectos que no han sido viables, que no es efectivo que no se ha hecho nada y enumera una serie de proyectos que fueron elaborados por terceros para su estudio como Cuerpo Colegiado, los que vinieron antes del anterior periodo, han sido súper criteriosos en no dar de buenas a primera un terreno a concesionar por una cantidad de años, sin que haya un proyecto que sea sustentable en el tiempo y que beneficie a la comuna de Loncoche, porque dar un terreno por dar un terreno, para nosotros sacarnos un cacho de encima, es re fácil, pero resulta que es nuestra obligación, de cómo repartir los bienes de mejor manera y sacarle provecho, porque ese es terreno de todos los loncochenses y que por ahora hay que mantenerlo limpio, cerrado, hasta que le demos el uso que corresponde y, que Loncoche se merece.

El Sr. Presidente, manifiesta compartir plenamente con los dichos de la Sra. Concejala y que eso tiene que accionarse en lo inmediato.

El Concejal don José Soto Zambrano, comenta que no es fácil y que tiene un alto costo el destino industrial que sugieren darle a ese terreno, quien asumirá esos costos?, porque hay que primeramente urbanizar, ampliar red de Agua Potable y Alcantarillado con su Planta de Tratamiento para Industria, Electricidad, Pavimentación, saneamiento industrial en el cambio de uso de suelo de Agrícola a Industrial y trae a colación el terreno en donde está hoy día la Expo, en que el Sr. Alcalde apechugó casi sólo en su idea, porque unos pocos de los que estamos y otros que ya se fueron, manifestaban que era inversión perdida porque el terreno se inundaba, por lo que solicita tener mucho criterio.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, en su reflexión comenta que alguien debe responder por el retiro del cerco, que debe recurrirse a los Tribunales porque alguien debe pagar y restituir el cerco.

El Sr. Presidente, solicita entregar la legalidad para traspasar el tema de los Baños Públicos, a una Persona Natural o Jurídica, aduce que todos recibimos su informe pero que lo exprese en palabras más simples.

El Sr. Kuramochi, en una reflexión que considera como un tema personal, alude saber que a la gente floja se le cuestiona, se le aborta y así mismo se le selecciona y que cuando son malos alumnos, siempre son estigmatizados y, que cuando se es buen alumno, nadie le reconoce nada; que cuando la gente habla mal, siempre se hace mofa, se hace bulla, se cuestiona y los Profesores aquí, le entienden perfectamente lo que dice, alude que últimamente no sabe como comunicarse y que tal vez debe aprender un lenguaje de señas, distinguir entre humos y otras señas y tras comentar una situación vivida en una conversación con una Notaria, aduce que no se puede hablar simple de lo que es complejo o difícil, que hizo el Informe entregado a todos los sres. Concejales, en extenso a modo de ilustrar un poco, de cuales son los roles del municipio y que éste municipio va a avanzar en ese sentido, les manifiesta que tal vez no lo verán, que tal vez no lo vea él, pero plantea, que hay elementos que son significativos, que son semillas que van a prosperar en 10, 15 o 20 años, aduce que ésta comuna ya tiene 30.000 habitantes y ya tiene crisis de crecimiento, que tenemos una Planta que es insuficiente, absolutamente sobre exigida en funciones y en tareas, que con el régimen del terror en una historia anterior de Sumarios Administrativos, que todavía no alcanzamos a liberarnos y aún así, se les impone a los Funcionarios gestiones y aún así coexiste un Gobierno, que quiere hacer cosas pero tampoco se le deja gobernar, es un Municipio que quiere avanzar pero también están las labores fiscalizadoras y enumera que debe realizar a lo menos 10 informes mensuales, además de cubrir con las tareas; que los Funcionarios Municipales tienen un 40% menos en las reenumeraciones en comparación a la Administración Pública y comenta que hoy, se está demandando el Incremento Provisional que ha significado un 21.3 %, para cada funcionario, más el tema de la Homologación de las Plantas ahora y, que el Consejo de Defensa del Estado, está demandando la nulidad de ese Acto y, además Contraloría, a quienes suscribieron a través de los Juicios de Cuentas esos actos, alude que hay una inmensa inequidad de las Plantas Municipales, en relación a las Plantas de la Administración Pública y que siguen creciendo en las tareas que se les imponen, traspasos a través de Convenios y se cuestiona, por lo que éste Municipio debe externalizar, ya no se puede continuar asumiendo más tareas, con la misma Planta, no se tiene la gente, estamos absolutamente sobrepasados y en relación a éste Informe, hay dos opciones que son, concesionar o comodato, si se concesiona, se debe hacer mediante Licitación Pública y si se opta por comodato, deberán atenerse a los cuestionamientos permanentes que conforma la identidad y arbitrio de ésta ciudad, que va a generar el comodato, esto es que no estén los Servicios limpios, que la gente no pague si es que van a cobrar un determinado monto, por lo que debe incluir un valor en la Ordenanza Local, que tengan abierto cuando ellos quieran, que se debe tener provisto el papel, jabón, la limpieza, espejos, alude que en todas partes donde ha estado, todos los servicios de Baños Públicos, son concesionados, y que cuando todo es gratis, la gente no valora nada y para esto tienen que haber responsabilidades en su mantención y es la única forma de que sea exitoso el Servicio.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, comenta en su reflexión que en la experiencia de que el Municipio, cuando tomó la decisión de concesionar el Servicio de Aseo y que hasta ahora, éste Servicio ha funcionado muy bien, lo que la tiene muy contenta, manifiesta estar de acuerdo que sea concesionado éste Servicio.

El Sr. Presidente, opina que tal vez deba anexarse a la Empresa de Aseo.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta que fue el primero en plantear la licitación porque había que dar la concesión del proyecto.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, opina que debe externalizarse el Servicio y se aboquen elaborar las Bases lo antes posible.

El Sr. Alcalde (S), solicita se racionalice el tema ya que los funcionarios están sobrecargados en sus funciones y solicita que primero se tome la decisión, si se va a realizar concesión o comodato para dar instrucciones de poder realizarlo con los pocos recursos humanos que tenemos, a lo cual, el Sr. Presidente, le manifiesta que la recomendación más viable de acuerdo a la opinión de nuestro Asesor y de acuerdo a la opinión de nuestros Concejales, es la Concesión para el Servicio a la comunidad de los Baños Públicos.

El Sr. Presidente, solicita al Asesor Jurídico, les informe porque tiene entendido que hay una demanda contra el Municipio de Loncoche, de al menos 10 familias que participaron de Pequeños Agricultores en un Proyecto enlace de Forestación, años 2005 y 2006 en donde está involucrado CONAF- INDAP- Municipio y estos Pequeños Agricultores y quisiera saber si es tan efectivo, a lo cual le responde, que es una investigación formalizada que se está haciendo por el Ministerio Público, que ya les pidieron la información y les enviará copia a ellos de ese informe de respuesta con las documentales y que esos testimonios están teñidos, que son tendenciosos y que no se ajustan a la verdad y aún hay más, hay gente que no podía haber accedido al beneficio porque siempre la verdad aflora, aduce que no es cierto, que el municipio ha sido demandado, no ha sido querellado, ni ha sido cuestionado y que es al revés, son ellos los que deben dar explicaciones, de devolver beneficios.

El Sr. Kuramochi, comenta que el Municipio ha ganado todos los Juicios.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, le manifiesta que mensualmente debe entregar un Informe para el pago de sus Honorarios y le solicita le entregue un informe sobre las Causas y el resultado de ellos.

#### **8. Presentación del Proyecto Arme del Galpón, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, por el Encargado de la UDEL y Director de Obras Municipales.**

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Delfín Muñoz Colpíhueque, les entrega una copia de su exposición a los Sres. Concejales y expone a través de un Power Point, de cómo se va a desarmar, su traslado y arme en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, e informa su localización, superficie de 10.80 mts. de ancho por 38.00 mts. de largo, con un 2º piso; les informa las características técnicas que tiene ésta infraestructura y comenta que el Convenio de donación se realizó hace ya bastante tiempo.

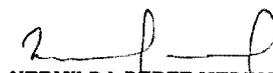
El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta que la proyección del galpón, pasará a ser la mejor del país y su ubicación la considera correcta.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Salud Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 11.54 Horas.



  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM